



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

7 JUN. 2011.

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009 y modificativa de 30 de noviembre de 2009.-----

72.289-41 **RESULTANDO:** Que la misma declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **RONDILCOR S.A.**, tendiente a la ampliación y remodelación del Hotel Horacio Quiroga y del Parque del Lago.-----

 **CONSIDERANDO:** I) Que por la mencionada resolución se estableció que el plazo otorgado a la firma RONDILCOR S.A. para realizar las inversiones con beneficios, abarcará desde el 1 de diciembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2010.-----

II) Que la firma RONDILCOR S.A. solicita una prórroga en el plazo de exoneración para ejecutar las inversiones.-----

III) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.-----

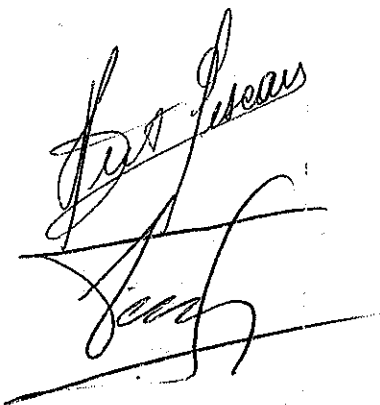
ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y al numeral 2º de la resolución N° 1.248, del 10 de agosto de 2010.-----

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE,

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,**

R E S U E L V E N

- 1) Modifícase el numeral 6° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, a fin de establecer que el plazo dentro del cual podrán realizarse las inversiones al amparo de los beneficios promocionales comprende desde el 1 de diciembre de 2007 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----
- 2) Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte. Comuníquese a la Comisión de Aplicación, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Impositiva y notifíquese a la empresa.-----

Handwritten signature of Luis Suarez, written in dark ink. The signature is stylized and appears to be written over a horizontal line.